

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.954  
25 de marzo de 2004

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 954ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 25 de marzo de 2004, a las 10.20 horas

**Presidente:** Sr. Pablo MACEDO (México)

**EL PRESIDENTE:** Declaro abierta la 954ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos delegados, antes de iniciar nuestros trabajos del día de hoy, quisiera extender a la delegación de los Países Bajos nuestras sinceras condolencias por la muerte de la Princesa Juliana, quien fuera Reina de los Países Bajos por poco más de tres décadas. Como Monarca, la Reina Juliana será recordada por su gran actividad en cuestiones sociales y por su interés en los problemas de los países en desarrollo. Le agradeceré a la delegación de los Países Bajos transmitir nuestro pésame a la Reina Beatriz, al Príncipe Bernardo, a la Familia Real y al Gobierno de los Países Bajos.

Distinguidos delegados, hoy nos aprestamos a oír el discurso de despedida de nuestra distinguida colega la Embajadora Kuniko Inoguchi, quien se va de Ginebra después de representar a su país, el Japón, ante la Conferencia de Desarme durante casi dos años. Durante su mandato, la Embajadora Inoguchi expuso y defendió la política de su Gobierno con una autoridad notable y una elegancia exquisita. Ha utilizado de manera creativa su vasta experiencia académica en la búsqueda de nuevas formas de hacer salir a la Conferencia del estancamiento en su programa de trabajo.

Cuando la Embajadora Inoguchi asumió la Presidencia de la Conferencia nos guió con determinación y persistencia en el proceso de negociación y de adopción del informe de la Conferencia y de la resolución correspondiente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es más, las intensas consultas que celebró en el intervalo entre los periodos de sesiones allanaron el camino para el buen comienzo del período de sesiones de este año. Su talento diplomático la hizo merecedora del cargo de Presidenta de la primera Reunión Bienal de Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras, función que desempeñó con su habitual dedicación y singular habilidad diplomática. No dudo de la importancia de sus nuevas tareas y le deseo el mayor éxito en ellas.

También quisiera despedir al Embajador Jorge Voto-Bernales, que pronto pondrá término a su función de Representante Permanente del Perú ante la Conferencia de Desarme. Ruego a la delegación del Perú que transmita al Embajador Voto-Bernales los mejores deseos de éxito en su nuevo cargo.

En nombre de la Conferencia de Desarme, y en el mío propio, quiero desear a la Embajadora Inoguchi y al Embajador Voto-Bernales pleno éxito en sus nuevas funciones y felicidad en su vida privada.

En la lista de hoy figuran los siguientes oradores: la Embajadora Kuniko Inoguchi, del Japón, el Embajador Doru Romulus Costea, de Rumania, el Embajador Mohamed Salah Dembri, de Argelia y la Embajadora Jackie Sanders, de los Estados Unidos.

Una vez concluida la lista de oradores formularé una declaración como Presidente de la Conferencia. Tiene la palabra la Embajadora Kuniko Inoguchi.

**Sra. INOBUCHI** (Japón) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia. Estoy segura de que la Conferencia será conducida de manera sumamente eficiente gracias a su hábil liderazgo y talento diplomático. Cuento usted con el apoyo de mi delegación en sus esfuerzos por sacar a la Conferencia de su estancamiento actual.

Dentro de poco finalizará mi nombramiento como Embajadora del desarme en Ginebra. Durante este mandato de dos años nuestro reto constante ha sido la reanudación del proceso de desarme multilateral. Para lograr la paz y la seguridad son de importancia fundamental los instrumentos multilaterales, habida cuenta de su universalidad y su amplia perspectiva temporal. En efecto, en algunos casos los foros multilaterales de desarme contribuyen a los objetivos comunes de la comunidad internacional.

Como usted ha señalado, señor Presidente, las armas pequeñas y ligeras constituyen una esfera en la que ciertamente el multilateralismo está dando resultados en materia de desarme. La primera reunión bienal de Estados sobre las armas pequeñas y ligeras, organizada por las Naciones Unidas en 2003 de la que fui Presidenta, logró adoptar por consenso un informe final a pesar de las diferencias de posición entre los Estados. Supuso una ocasión única para fortalecer la colaboración para la toma de medidas y mejorar nuestro sentido colectivo de protagonismo y responsabilidad en el camino hacia la segunda reunión bienal de 2005 y la Conferencia de Examen de 2006.

Otra esfera que merece mencionarse es la de ciertas armas convencionales. La Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CAC) adoptó el pasado noviembre el quinto protocolo de esta Convención, relativo a los restos explosivos de guerra. Este protocolo es un instrumento importante para hacer frente a los grandes problemas humanitarios que se plantean en las situaciones posteriores a los conflictos.

La Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal aún no es universal, pero ha tenido una repercusión significativa en todo el mundo. Las medidas en relación con las minas, incluida su remoción, se han visto verdaderamente fortalecidas gracias al impulso generado por el proceso de esta Convención. Esperamos con sumo interés la Conferencia de Examen de este año.

Por consiguiente, el multilateralismo está dando frutos en algunas esferas específicas, en particular en el ámbito humanitario. Sin embargo, no cabe afirmar lo mismo del desarme multilateral completo, que es lo que ocupa a la Conferencia de Desarme. La Conferencia no está aplicando el programa que le encargó el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1978, ni se ocupa tampoco de las nuevas cuestiones que se han planteado últimamente. Los Estados miembros se han concertado para salir del estancamiento manifestando su firme adhesión al multilateralismo. La Conferencia necesita un soplo de aire fresco, un nuevo rayo de luz y una nueva forma de pensar.

*(Sra. Inoguchi, Japón)*

La iniciativa común a varios grupos emprendida por los cinco embajadores ha generado un nuevo impulso. Durante mi mandato yo también he intentado diversas vías para dar aire fresco a la Conferencia. Con las sesiones plenarias, por ejemplo, he intentado profundizar el debate sobre el contenido del tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) y el pasado mes de agosto presenté un documento de trabajo sobre el TCPMF para llevar adelante las deliberaciones sustantivas en la Conferencia de Desarme.

La experiencia más memorable que he tenido durante el período de mi participación en este foro ha sido la de trabajar en el informe anual como última Presidenta del período de sesiones anual de 2003. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincera gratitud a todas las delegaciones por su cooperación y asistencia, que fueron esenciales para que pudiera desempeñar mi mandato. Ese informe, que contiene algunos elementos sustanciales, es un pequeño paso hacia un punto de entendimiento en relación con el programa de trabajo. Creo que mi declaración en las consultas oficiosas abiertas del 19 de diciembre del año pasado fue otro paso para fijar un nuevo rumbo, por el cual la Conferencia pueda responder de manera completa y efectiva a los problemas actuales de seguridad internacional. En respuesta a las peticiones de nuestros colegas y para facilitar la consulta del documento, he pedido al Secretario General que publique y distribuya esa declaración como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

El período de sesiones anual de este año acaba de comenzar y aún estamos en la etapa preliminar, esperando la llegada de un punto de inflexión crítico. Espero que ese momento llegue pronto y que dé lugar realmente una revitalización del desarme multilateral.

La Conferencia de Desarme es un órgano prominente, que ha dado origen a diversos e importantes tratados de desarme, como el TNP y el TPCE. Sin embargo, si analizamos la historia de la Conferencia de Desarme, ha habido épocas en las que se agotaron las ideas y fue necesario un nuevo impulso para que la Conferencia entrara en acción. Creo que la Conferencia atraviesa actualmente uno de estos períodos difíciles. Pero al mismo tiempo debemos recordar que no debemos quedar a la zaga del actual clima mundial ni rendirnos. Como han comunicado recientemente varios ministros de relaciones exteriores, entre ellos la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón, Sra. Kawaguchi, que se dirigió a la Conferencia el 4 de septiembre del año pasado, la comunidad internacional tiene grandes expectativas de que este órgano supere el estancamiento actual y comience su labor sustantiva. A todos en esta sala nos incumbe la responsabilidad de permitir este avance.

En el actual entorno de mundialización e interdependencia, los retos son transnacionales. Para hacerles frente y lograr que aumente la seguridad del mundo moderno son indispensables los esfuerzos multilaterales. El multilateralismo no es una opción sino más bien una necesidad.

Antes de concluir, quisiera expresar mi sincera gratitud a todos los colegas que han enriquecido mi experiencia y conocimientos durante mi mandato aquí. Ginebra me ha ofrecido un excelente y estimulante entorno en el que he podido sacar partido de un copioso intercambio intelectual con ustedes. He disfrutado de la amistad de todos y cada uno de ustedes gracias a innumerables encuentros cordiales, y siempre guardaré muchos y agradables recuerdos de esta ciudad.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la distinguida representante del Japón, la Embajadora Inoguchi, por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Le reitero que la vamos a echar de menos en esta Conferencia.

Cedo ahora la palabra al distinguido representante de Rumania, el Embajador Doru Romulus Costea. Tiene usted la palabra.

**Sr. COSTEA (Rumania) [traducido del francés]:** Señor Presidente, como es la primera vez que tengo el honor de hacer uso de la palabra desde que accedió usted a la Presidencia de la Conferencia de Desarme, permítame empezar felicitándolo por haber asumido este importante cargo en un período cada vez más crítico de nuestra actividad. Puede usted contar con el apoyo incesante de mi delegación y de mí mismo en el desempeño de su tarea. Aprovecho esta ocasión para despedirme de la Embajadora Kuniko Inoguchi del Japón, y para agradecerle su contribución activa a la labor de la Conferencia de Desarme. Le deseo, señora Embajadora, todo lo mejor en sus futuras e importantes tareas.

Quisiera expresar lo mucho que aprecié la presencia en esta sala, la semana pasada, de los Ministros de Relaciones Exteriores del Canadá, Irlanda, Bangladesh, Suecia, los Países Bajos y Sri Lanka. En todas sus intervenciones pude advertir un firme compromiso con la causa del desarme, la no proliferación y la seguridad internacional, así como frecuentes alusiones a la "voluntad política" esencial para que la Conferencia de Desarme comience su labor sustantiva.

Hoy, al finalizar la primera parte del período de sesiones de este año, debemos reflexionar de nuevo sobre los riesgos de que la Conferencia permanezca inactiva. Estos riesgos hacen que el "mejor club de la ciudad" pierda su alto grado de competencia y talento, y que fracase nuestro intento de encontrar soluciones comunes a las amenazas, antiguas o nuevas, a la paz y la seguridad mundiales. Espero que el receso entre los períodos de sesiones contribuya, con la llegada de la primavera, al deshielo de la labor de la Conferencia.

*[Continúa en inglés.]*

La Conferencia de Desarme tiene que avanzar para estar a la par con otros acontecimientos actuales en la esfera del control de armamentos, la no proliferación y el desarme. Pero no es mi intención pasar revista aquí a los logros conseguidos en otros foros, sino concentrarme en los recientes progresos de Rumania en esta materia.

Me complace enormemente informar a la Conferencia de Desarme de que mientras estamos deliberando, en este preciso instante de mi intervención, en Cislau está teniendo lugar una ceremonia titulada "Rumania sin minas antipersonal". Cislau es la misma localidad de la región centrooriental de Rumania en la que hace tres años comenzó la destrucción de casi un millón de minas antipersonal. Con este acto se conmemora oficialmente el fin del proceso de eliminación de nuestros arsenales de esta clase de armas, un año antes del plazo previsto en las disposiciones de la Convención de Ottawa.

*(Sr. Costea, Rumania)*

Este acontecimiento es ciertamente un bien merecido obsequio con ocasión del quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención, así como un paso significativo y concreto hacia la "Cumbre de Nairobi para un mundo sin minas", que se celebrará a fines de este año.

La adhesión política de Rumania a los objetivos humanitarios de la Convención de Ottawa ha quedado demostrada de nuevo. Esperamos que en un futuro próximo podamos mejorar nuestra contribución a otro pilar de la Convención, que es la asistencia a las víctimas y su rehabilitación.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para anunciar también que a principios de marzo de este año Rumania concluyó el procedimiento interno para la ratificación del Protocolo de las Naciones Unidas sobre las armas de fuego. Los instrumentos de ratificación se depositarán ante el Secretario General lo antes posible.

Nuestro país estima que el Protocolo de las Naciones Unidas sobre las armas de fuego es una herramienta útil en la lucha contra la producción y el tráfico ilícitos de esta clase de armas y sus municiones. Creemos firmemente que las disposiciones de este instrumento establecerán una norma necesaria para luchar también contra la delincuencia organizada transnacional.

Para concluir mi intervención de hoy, quisiera, señor Presidente, reiterar el deseo de Rumania de tomar parte activa en los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer un clima de seguridad, con un particular interés en la no proliferación de las armas de destrucción masiva.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al distinguido representante de Rumania, Embajador Costea, por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Tengo el agrado de invitar ahora al distinguido representante de Argelia, Embajador Mohamed Salah Dembri, a dirigirse a la Conferencia. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

**Sr. DEMBRI (Argelia) [traducido del francés]:** Señor Presidente, quisiera ante todo felicitarlo por haber asumido la Presidencia y asegurarle el apoyo total y la plena cooperación de mi delegación en sus esfuerzos por sacar a la Conferencia de Desarme del estancamiento en que se encuentra actualmente. Quisiera también sumarme a título personal y en nombre de mi delegación a las condolencias que ha presentado a nuestro colega Chris Sanders por el fallecimiento de la Reina Juliana.

Aprovecho también esta ocasión para felicitar a sus predecesores en este cargo, los Embajadores Amina Mohamed de Kenya y Rajmah Hussain de Malasia, que tampoco han escatimado esfuerzo alguno mediante iniciativas loables para que la Conferencia de Desarme reanude sus trabajos. ¿Y cómo no mencionar igualmente a nuestra distinguida colega del Japón, la Embajadora Kuniko Inoguchi, por su admirable Presidencia, que tan grata nos ha sido, y por la calidad con que ha desempeñado su mandato? Me cuento también entre quienes lamentan la

*(Sr. Dembri, Argelia)*

partida de nuestro colega Jorge Voto-Bernales, del Perú, que ha ocupado un lugar destacado entre nosotros. Lamentamos su partida, pero le deseamos al mismo tiempo buena suerte en sus nuevas funciones.

Al finalizar la primera parte del período de sesiones de 2004 de la Conferencia de Desarme, ¿qué balance podemos hacer de nuestra labor? Es cierto que seguimos sin un programa de trabajo, pero mantenemos el espíritu de diálogo, puesto que hemos tenido, de todos modos, deliberaciones muy interesantes, particularmente en una sesión oficiosa que permitió a las delegaciones expresar sus ideas y sus expectativas en relación con la Conferencia de Desarme. Por pertinentes que sean estas deliberaciones, si vuelven a tener lugar deberán necesariamente constituir los cimientos de una construcción que nos permita organizar y poner en marcha un programa de trabajo acordado por todos y para todos, y superar de este modo los años de estancamiento, que no de inactividad, años de estancamiento que han perjudicado enormemente a este único foro multilateral de negociaciones sobre el desarme. Por ello, debemos ser plenamente conscientes de nuestras responsabilidades y de nuestro mandato, así como del espíritu que animó la creación de la Conferencia de Desarme. Efectivamente, debemos rendir cuenta ante la comunidad internacional tanto de nuestros logros como de nuestros fracasos.

Es cierto que cada país representado en este foro tiene sus propias prioridades y preocupaciones, pero estamos explícitamente obligados por el mandato que se nos ha confiado a ir más allá de nuestros intereses más inmediatos y trascender toda visión fragmentaria, y crear con determinación un programa de trabajo conforme con la agenda que se nos ha encargado, en un espíritu de compromiso y de síntesis, sin caer prisioneros de nuestras posturas nacionales o, si se me permite, nacionalistas. Ello se debe a nuestro interés colectivo en no escatimar esfuerzo alguno para proteger en definitiva a la civilización humana contra la amenaza de las armas de destrucción masiva y el peligro de aniquilación.

Los Estados miembros de la Conferencia tienen una responsabilidad particular en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y en primer lugar los Estados que poseen armas nucleares: es necesario comprender claramente que estos últimos, que no han recibido esta condición a título permanente, han contraído y están sujetos a determinadas obligaciones y compromisos de acuerdo con las disposiciones del TNP.

Todos aquí nos damos cuenta de que, lamentablemente vivimos, en un mundo cada vez más incierto en el que se multiplican las amenazas de una naturaleza completamente nueva. Por ejemplo, el mundo hace frente actualmente a un terrorismo internacional sanguinario, que suscita una inquietud real en todo el planeta. Los atentados que recientemente convulsionaron la capital española vienen a recordarnos que esta amenaza es omnipresente, que puede manifestarse en cualquier momento en cualquier lugar del mundo y que en este sentido el terrorismo no tiene ni religión ni nacionalidad.

El otro peligro al que nos enfrentamos es la proliferación nuclear, tanto horizontal como vertical. Ante este peligro, sin duda la mejor respuesta que puede dar la comunidad internacional es la eliminación total de las armas nucleares y de sus componentes, pues es seguro que los agentes no estatales que deseen hacerse con tales armas las irán a buscar allí donde se produzcan.

(Sr. Dembri, Argelia)

Como acertadamente señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda en su intervención en este foro el 16 de marzo "lo que no existe no puede proliferar". Así pues, nos preocupan profundamente éstas y otras cuestiones adicionales a nuestro programa. El desarrollo de ciertas doctrinas que no descartan la utilización de armas de destrucción masiva a título preventivo o no, la militarización del espacio, para la cual están en marcha ambiciosos programas, así como el perfeccionamiento de armas de toda clase, es manifiestamente contrario a las conclusiones del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1978, que exhortan claramente a hacer cesar el desarrollo y el perfeccionamiento cualitativos de sistemas de armas nucleares de nuevos tipos.

Ante este arsenal de armas cada vez más perfeccionadas, capaces de destruir el planeta entero, quisiera citar al célebre físico Albert Einstein, que declaró de manera harto premonitoria: "No sé con qué armas se hará la tercera guerra mundial, pero sí sé que la cuarta se librará a garrotazos y pedradas".

Para superar esta lógica destructiva y ofrecer a las generaciones venideras un porvenir más prometedor que un regreso a la Edad de piedra, ¿cómo no manifestar nuestra adhesión a la causa del desarme y el control de armamentos concertando tratados multilaterales irreversibles y verificables? En este empeño, el desarme nuclear debe constituir nuestra mayor prioridad, de manera que libremos de una vez por todas a nuestro planeta del espectro del apocalipsis nuclear y cosechemos verdaderamente los "dividendos de la paz" que aún no han llegado a dar todos sus frutos. El Tratado de No Proliferación Nuclear es la piedra angular del régimen internacional de desarme y de no proliferación y, como tal, debe reforzarse con medidas irreversibles por nuestra parte.

Las Potencias nucleares deben convertir en realidad los compromisos que asumieron en la última Conferencia de Examen en materia de desarme nuclear. La séptima Conferencia de Examen de este instrumento, prevista para el año que viene, debe ser una oportunidad para que todos elaboremos las 13 medidas prácticas convenidas para promover el cumplimiento del artículo VI del TNP y veamos por que comiencen a aplicarse. También sería muy deseable que antes de esa fecha el Tratado llegase a universalizarse. Instamos a aquellos países que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al TNP en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares, como de Estados no nucleares. Por otra parte, la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que sigue sin haber reunido el número de ratificaciones necesarias, forma parte también del objetivo del desarme nuclear. También sería uno de sus elementos importantes un tratado sobre los materiales fisibles que vinculase la no proliferación con el desarme.

A propósito de la cuestión de los arsenales, dos grandes físicos, Georges Charpak, Premio Nobel de Física, y Richard Garwin, un célebre norteamericano que participó en la elaboración de todos los programas nucleares de los Estados Unidos de América, señalaron expresamente en su libro, *Feux follets et champignons nucléaires*, publicado hace cuatro años, que las existencias de armas nucleares no corresponden a ninguna estrategia nacional razonable y su reducción drástica debe ser una prioridad para el género humano. Los autores añaden que una docena de ojivas nucleares bastaría para garantizar la mayor disuasión posible para los países que quieran confiar en esa doctrina, la doctrina de la disuasión.

*(Sr. Dembri, Argelia)*

Nos congratulamos de que la República Islámica del Irán y la Jamahiriya Árabe Libia hayan firmado el Protocolo adicional del TNP. Sin duda, esta decisión contribuirá a establecer un clima de confianza en sus regiones respectivas y a reforzar el TNP. Acogemos con igual satisfacción el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, que forman parte del mismo esfuerzo por reducir el riesgo de que se utilice el arma nuclear. En relación con ello, la creación de una de estas zonas en el Oriente Medio se está viendo indebidamente retrasada por la negativa del Estado de Israel, que no muestra ninguna disposición a adherirse al TNP ni a someter sus instalaciones nucleares a los controles del OIEA. Ello es particularmente extraño. Me sumo aquí a los comentarios formulados anteaayer por el Director General del OIEA, Sr. Mohamed El Baradei, sobre la cuestión concreta del potencial nuclear de Israel.

Las garantías de seguridad ofrecidas a los Estados sin armas nucleares por las Potencias nucleares a cambio de su renuncia a estas armas son de una importancia capital puesto que constituyen un derecho que dimana de la prórroga indefinida del TNP en 1995. La aplicación práctica de esta medida se está demorando y hace que los Estados no poseedores de armas nucleares dejen de confiar en promesas no cumplidas.

El espacio ultraterrestre constituye un bien común de la humanidad y debe ser protegido contra toda utilización con fines militares. Un tratado negociado en el seno de la Conferencia de Desarme debería consagrar definitivamente su utilización para fines estrictamente pacíficos.

La propuesta de los cinco embajadores es producto de la conciencia de todos los peligros que acechan a nuestro planeta y de la certeza que nos asiste, tanto a mis colegas como a mí mismo, de la validez de la causa del desarme y el control de armamentos. Esta propuesta es resultado de un esfuerzo creativo y la voluntad de superar el estrecho marco de las posturas nacionales. Se puede trazar su genealogía a través del conjunto de propuestas que la precedieron, que pone de relieve los puntos de convergencia de cada una de ellas.

Como saben, esta propuesta constituye el fruto de un trabajo colectivo de cinco Embajadores de diferentes regiones del mundo: Bélgica, Chile, Colombia, Suecia y Argelia. En ello radica su originalidad y su valor añadido. Quisiera aquí saldar una deuda de gratitud y de reconocimiento con nuestro colega de Alemania el Embajador Volker Heinsberg, quien fue uno de los impulsores de esta iniciativa. La iniciativa, presentada oficialmente el 23 de enero de 2003, tiene la ventaja de abarcar el conjunto de los temas de nuestra agenda con un criterio equilibrado y progresivo que debería a la larga culminar en unas negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme sobre cuatro mandatos relativos a las garantías negativas de seguridad y el desarme nuclear, y, como corolario, un tratado sobre los materiales fisibles y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esta iniciativa constituye, como suele decirse, un paquete que debe adoptarse como tal, puesto que tras su adopción la Conferencia decidirá examinar las cuestiones en que convengan los Estados miembros.

Desde que presentamos nuestra propuesta, hemos indicado que estamos abiertos a toda propuesta de modificación y a toda sugerencia, y siempre hemos alentado a las delegaciones a que nos presenten sus observaciones por escrito. Así pues, China nos comunicó su proyecto de enmienda del mandato relativo a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, enmienda que fue aceptada y dio lugar a la versión revisada de la propuesta de los

*(Sr. Dembri, Argelia)*

cinco embajadores de fecha 5 de septiembre de 2003, que lleva la signatura CD/1693/Rev.I. La Federación de Rusia se ha sumado también a las decenas de miembros que han apoyado la propuesta.

Efectivamente, la iniciativa de los cinco embajadores ha recibido un amplio apoyo de las delegaciones aquí representadas, que estiman que se trata de una propuesta seria con vistas a la aprobación de un programa de trabajo. Muchas delegaciones han subrayado que aunque esta iniciativa no responda por entero a sus prioridades o a sus preocupaciones nacionales, están dispuestas de todos modos a aprobarla, en un espíritu de compromiso, porque desean hacer avanzar con ello la causa del desarme. Para muchas de ellas, los puntos relativos al desarme nuclear y a las garantías de seguridad son, con justa razón, los más importantes, pues encierran dentro de sí el destino de nuestro planeta. Por esta razón hago hoy un llamamiento para que todas las delegaciones que estén dispuestas se sumen a sus patrocinadores.

De los numerosos ministros de relaciones exteriores que intervinieron la semana pasada en este foro, muchos alabaron la propuesta de los cinco embajadores, pues debemos reconocer que nunca hemos estado tan cerca de un consenso y que tan sólo unas pocas delegaciones no se han pronunciado sobre nuestra propuesta. ¿Cómo interpretar este silencio? Cabe señalar que la norma del consenso por la que se rige la Conferencia de Desarme debería equiparar el silencio al consentimiento, puesto que el consenso es un medio de llegar a un acuerdo, a un compromiso, pero no un medio de llegar a un bloqueo. Por consiguiente, es necesario que contemos con una opinión jurídica documentada para establecer si el silencio equivale a consentimiento o si implica rechazo. La Presidencia no debe escatimar medios para aproximar los puntos de vista y favorecer el entendimiento mutuo sobre las cuestiones de nuestra agenda. En este sentido, como ya saben, siempre hemos sido partidarios de que la Presidencia desempeñe una función preponderante. Debe celebrar las consultas necesarias para llegar lo antes posible a la aprobación de un programa de trabajo general y equilibrado, aceptable por todos y para todos, según el principio de la seguridad sin menoscabo para todos.

La causa del desarme y del control de armamentos es un imperativo si queremos construir un mundo más seguro. La creación de grandes arsenales, la formidable acumulación de armas y de efectivos militares, la competencia en el perfeccionamiento de armas de todas clases con ayuda de recursos científicos y de los progresos técnicos desviados para este fin perjudican enormemente nuestra labor. La resolución 34/83 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 11 de diciembre de 1979, establece claramente que en un mundo con recursos limitados, existe un vínculo estrecho entre los gastos dedicados a armamentos y el desarrollo económico y social. Los recursos liberados por la aplicación de medidas de desarme deben destinarse al desarrollo económico y social de todas las naciones y servir para superar la brecha económica que separa a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo. Al final de esa misma resolución se invita a un grupo de trabajo supervisado por el Secretario General de las Naciones Unidas a que presente periódicamente informes a la Asamblea General sobre las repercusiones económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos sumamente nocivos para la paz y la seguridad en el mundo. Debe renovarse esta petición para que la comunidad internacional tenga una idea precisa de la repercusión que tienen los gastos militares en el desarrollo económico y social. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) debe emprender también estudios sobre esta cuestión.

*(Sr. Dembri, Argelia)*

Mi país siempre ha procurado promover la universalidad de la Conferencia de Desarme, convencido de que, para ganar credibilidad y eficacia, ésta debe abrirse al resto de la comunidad internacional y cerrar definitivamente el período de guerra fría que forjó su estructura y su imagen. Del mismo modo, siempre hemos propugnado que la Conferencia preste más atención a los intereses, inquietudes y demandas de la sociedad civil. Por esta razón apoyamos la propuesta presentada por nuestra distinguida colega de Irlanda, Embajadora Mary Whelan, para que las ONG participen más y mejor en nuestra labor. Desearíamos que se encontraran con nosotros en esta sala y que pudieran intervenir desde la tribuna presidencial. Por este motivo, y en este espíritu, apoyamos el texto relativo a esta cuestión presentado por la Embajadora de Kenya, Sra. Amina Mohamed, en su calidad de Presidenta de la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al distinguido representante de Argelia, Embajador Dembri, por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tengo el agrado de dar ahora la palabra a la distinguida representante de los Estados Unidos, Embajadora Sanders.

**Sra. SANDERS** (Estados Unidos de América) *[traducido del inglés]:*

Señor Presidente, permítame expresar los mejores deseos de los Estados Unidos de América a la Embajadora Inoguchi ante su regreso al Japón y un nuevo y emocionante capítulo de su vida.

A finales del próximo mes, muchos de nosotros participaremos en la tercera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2005. Esperamos que el Comité concluya los preparativos de procedimiento y administración necesarios para la Conferencia de 2005 y que emprenda diálogos constructivos sobre las numerosas ideas y propuestas para fortalecer el TNP y lograr su universalización. Si nos concentramos en el logro de lo que es posible, esta reunión del Comité Preparatorio nos orientará bien para nuestra tarea en la Conferencia de Examen de 2005.

Desde que fui nombrada Representante Especial del Presidente para la no proliferación de armas nucleares, me ha impresionado la seriedad de propósito con que prácticamente todos los Estados Partes en el TNP se plantean cualquier debate acerca de este tratado vital. Necesitamos esta rigurosidad, puesto que el TNP hace frente a dificultades críticas. Ciertamente, en los tres últimos meses los acontecimientos relacionados con el TNP han sido significativos. La decisión de Libia de renunciar a su programa nuclear y de cumplir el TNP es de gran importancia y contribuye considerablemente a los objetivos del Tratado. Sin embargo, las sorprendentes revelaciones sobre las actividades de un mercado negro nuclear y la prolongada reticencia del Irán a cooperar plenamente con el OIEA son motivos de grave preocupación para la comunidad internacional. Mi Gobierno ha colaborado con muchos Estados representados en esta sala y en el OIEA, en el Consejo de Seguridad y en deliberaciones bilaterales y multilaterales para tratar estas y otras cuestiones relativas al cumplimiento del TNP, comprendido el programa nuclear de Corea del Norte. Aunque no siempre nos mostremos de acuerdo en unos mismos criterios, estoy segura de que continuaremos colaborando en aras de unos objetivos comunes. El TNP sólo seguirá amparando nuestra seguridad colectiva si insistimos en medidas rigurosas de verificación y cumplimiento.

*(Sra. Sanders, Estados Unidos)*

Espero que tengamos un diálogo constructivo sobre estas cuestiones en la próxima reunión del Comité Preparatorio, incluidas las propuestas presentadas por el Presidente Bush el 11 de febrero. De especial importancia es la necesidad de seguir fortaleciendo el OIEA como

herramienta eficaz para asegurar el cumplimiento de los compromisos de salvaguardias del TNP. De igual importancia para el futuro del TNP es la necesidad de encontrar el modo de que las partes sigan gozando de las ventajas de un programa nuclear con fines pacíficos sin menoscabo del objetivo central del TNP, que es impedir que sigan proliferando las armas nucleares. Los Estados Unidos comentarán en más detalle estas cuestiones fundamentales en el período de sesiones del Comité Preparatorio que se celebrará el próximo mes. Formularemos varias recomendaciones para impedir los abusos que en los últimos años han cometido algunos Estados Partes en el TNP que han procurado dotarse de medios de enriquecimiento y reprocesamiento no con fines pacíficos sino para producir material fisible destinado a armas nucleares, quebrantando los compromisos contraídos en virtud del TNP.

El principal objetivo de mis observaciones de hoy es subrayar el firme compromiso de los Estados Unidos de América de cumplir todas las obligaciones que ha contraído en virtud del TNP. En el período de sesiones del Comité preparatorio del mes próximo la delegación de los Estados Unidos de América ofrecerá información más detallada sobre lo que ha hecho y está haciendo el país para cumplir estas obligaciones. Con arreglo a los artículos I y III, los Estados Unidos de América seguirán velando por que su cooperación con los Estados no poseedores de armas nucleares no contribuya a que fabriquen o adquieran armas nucleares. Del mismo modo, nos planteamos muy seriamente nuestras obligaciones con arreglo al artículo IV de asistir a otros Estados Partes en el Tratado en el uso pacífico de la energía atómica, de conformidad con los compromisos del Tratado de no proliferación. Los Estados Unidos de América son el mayor contribuyente del Programa de Cooperación Técnica del OIEA, que se ocupa cada vez más de que las ventajas de la utilización pacífica de la energía atómica se materialicen en algunos países en desarrollo. Ya se trate de iniciativas bilaterales o concertadas por conducto del OIEA, los Estados Unidos se enorgullecen de sus numerosos programas que contribuyen al desarrollo y a las necesidades de energía atómica de países de todo el mundo.

En cuanto al artículo VI, los Estados Unidos de América ya han ofrecido considerable información, en los dos primeros períodos de sesiones del Comité Preparatorio, sobre sus medidas y políticas en relación con el desarme nuclear. En el período de sesiones del próximo mes, que se celebrará en Nueva York, continuaremos esta práctica. Hoy daré una breve reseña del sólido historial de los Estados Unidos en relación con el artículo VI.

En primer lugar, debemos recordar que el artículo VI se aplica a todos los Estados Partes en el TNP. Aunque recaiga principalmente en las Potencias nucleares la responsabilidad de tomar medidas de desarme nuclear, todas las Partes pueden contribuir de manera tangible a ese objetivo si contribuyen a la creación de un clima internacional que haga posible que cada vez se dependa menos de las armas nucleares y que terminen por eliminarse. Además, no hay que olvidar que el artículo VI también exige a los Estados Partes que negocien un "tratado sobre desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional". Hoy nos concentramos en avanzar paso a paso hacia ese objetivo que parece distante. Aún así, todos sabemos que

*(Sra. Sanders, Estados Unidos)*

avanzar es difícil y que se trata de una tarea que exige necesariamente la plena cooperación de todos los países.

En segundo lugar, el desarme nuclear es un proceso gradual que será prolongado y difícil. Entre otros factores, ello se debe a las realidades políticas y a la evolución de la ciencia y la tecnología. El fin de la guerra fría hizo que cesara la carrera de armamentos nucleares entre los Estados Unidos de América y la ex Unión Soviética, lo que supuso un hito importante en la aplicación del artículo VI. Hizo también que se avanzara en la eliminación de grandes arsenales nucleares. Muchos países están cooperando en esta tarea trascendental y podemos congratularnos todos de sus logros. Sin embargo, los acontecimientos de los últimos años han introducido un nuevo factor de imprevisibilidad desestabilizadora en los asuntos mundiales. Ya me he referido a las actividades nucleares de algunos Estados en violación del TNP. La proliferación de las armas de destrucción masiva y la amenaza mortal del terrorismo nos han puesto a todos ante nuevos peligros. La combinación de estas amenazas pone en peligro los pilares mismos de la civilización. Esta malhadada verdad de nuestra época debe acerar nuestra determinación de enfrentarnos como un solo bloque a esta amenaza creciente.

Estos acontecimientos no significan que deba detenerse el proceso de desarme. De hecho, los Estados Unidos y la Federación de Rusia siguen reduciendo sus arsenales, aun cuando estas nuevas amenazas se van intensificando. Sin embargo, ello ilustra algo evidente, que el desarme de cualquier tipo nunca se produce en un vacío de seguridad internacional, y corrobora la conclusión de que los criterios generalistas e indiscriminados en materia de desarme, como el de una convención sobre las armas nucleares o el de fijación de plazos, son ilusorios y no han de fructificar. Como nos enseña la historia, el progreso sólo se produce cuando se aplican soluciones progresivas que tienen en cuenta las percepciones de amenaza de los Estados. El desafío consiste en fomentar cambios reales en las condiciones de seguridad regionales y mundiales que permitan un desarme sostenido y gradual de todo tipo, tanto nuclear como convencional. En este sentido se registran tendencias positivas, aunque queda aún mucho por hacer. Hagamos de la perseverancia nuestra aliada y abstengámonos de maniobrar para obtener ventajas políticas.

A todos nos puede satisfacer el comprobar que desde la caída del muro de Berlín, en 1989, ha habido un progreso sin precedentes en cuanto al artículo VI. Las ramificaciones políticas de ese acontecimiento y de la evolución posterior a él condujeron a una cooperación histórica entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia para poner fin a la carrera de armamentos nucleares, reducir el número de esas armas y eliminar toneladas de material fisible de los arsenales militares. En los diez últimos años se han retirado de su posición de despliegue grandes cantidades de armas nucleares no estratégicas de los Estados Unidos y el año pasado se desmanteló la última de estas armas retiradas. Tan sólo los Estados Unidos han desmantelado más de 13.000 armas nucleares. Los Estados Unidos y la Federación de Rusia han retirado de sus arsenales militares el material fisible que haría falta para construir 30.000 armas nucleares.

El Presidente Bush dio un paso espectacular en relación con el artículo VI al anunciar en 2001 que los Estados Unidos de América reducirán unilateralmente sus fuerzas nucleares hasta su nivel más bajo en decenios. La iniciativa del Presidente reflejaba la realidad de que la guerra fría había concluido y de que nuestra relación con la Federación de Rusia debía cambiar.

*(Sra. Sanders, Estados Unidos)*

El Presidente Putin hizo un anuncio similar después del Presidente Bush. Finalmente, formalizaron sus decisiones respectivas de reducir las fuerzas nucleares en el Tratado de Moscú, que fue firmado en 2002 y entró en vigor el 1º de junio del año pasado. El Tratado prevé la reducción, antes del 31 de diciembre de 2012, a entre 1.700 y 2.200 ojivas nucleares por cada parte, una reducción de prácticamente dos tercios respecto de los niveles actuales. La aplicación del Tratado ha comenzado y en el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio facilitaremos detalles al respecto. Reviste una importancia simbólica y sustantiva el que en el preámbulo del Tratado de Moscú se declare que los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia son "conscientes de sus obligaciones con arreglo al artículo VI del Tratado de no proliferación nuclear". Ello refleja el compromiso al más alto nivel político de ambos países respecto de la aplicación del artículo VI.

Muchas otras políticas y medidas de los Estados Unidos siguen reforzando el progreso en la aplicación de los compromisos que contrajimos en virtud del artículo VI. La decisión del Presidente de transformar la disuasión en una nueva "tríada" de fuerzas ofensivas, defensas y una infraestructura de defensa revitalizada representa una ruptura histórica con el pasado. Vamos a integrar nuestras capacidades estratégicas no nucleares en nuestras fuerzas ofensivas, por lo que reduciremos nuestra dependencia de las armas nucleares. El desarrollo y despliegue de capacidades de defensa activa y pasiva dotará a los Estados Unidos de medios nuevos para privar a un agresor de la capacidad de lograr sus objetivos. Y una infraestructura de defensa mejorada que incluya las instalaciones nucleares demostrará a cualquier adversario que todo intento de obtener una ventaja estratégica ante los Estados Unidos de América está condenada al fracaso, al tiempo que contribuirá a disuadirle de tal empresa. Como señaló el Secretario de Defensa Rumsfeld al presentar al Congreso en 2002 el Examen de la Posición Nuclear, "estas inversiones pueden dar más seguridad a los Estados Unidos de América y reducir al mismo tiempo nuestra dependencia de las armas nucleares".

Hay mucho más que podemos y vamos a comunicar en relación con nuestro cumplimiento del artículo VI. Los Estados Unidos cooperan cada vez más con otros países en actividades de desarme. Los programas de cooperación para reducir la amenaza han dado enormes dividendos a nuestra seguridad colectiva en el último decenio. El peligro de que haya Estados o terroristas que puedan adquirir armas de destrucción masiva ha añadido una nueva dosis de urgencia a este esfuerzo. La Alianza Mundial establecida por los países del Grupo de los Ocho en 2002 se está ampliando a medida que cunde la conciencia que para la seguridad de toda nuestra población es esencial consagrar un esfuerzo sostenido a la tarea de identificar, interceptar y eliminar las armas de destrucción masiva y los materiales con ellas relacionados en la Federación de Rusia y otros Estados de la antigua Unión Soviética y en otros lugares. La asignación de recursos de los Estados Unidos al desarme tanto en nuestro propio país como en el extranjero es extraordinaria y sigue aumentando. La promesa de contribución de 10.000 millones de dólares de los EE.UU. durante diez años para la Alianza Mundial que hicimos en la Cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en 2002, es un ejemplo notable de ello.

Las políticas y medidas que he reseñado hoy son resultado de decisiones e instrucciones de las más altas instancias del Gobierno de los Estados Unidos. Refuerzan el TNP y hacen que el mundo sea un lugar más seguro. En conjunto, forman un inequívoco historial de estricto cumplimiento de las obligaciones que nos impone el artículo VI. Esperamos poder dar más

*(Sra. Sanders, Estados Unidos)*

detalles en las próximas semanas acerca de las políticas y medidas en curso de los Estados Unidos de América que siguen fortaleciendo el TNP y la aplicación del artículo VI.

Quisiera concluir reiterando la adhesión de los Estados Unidos de América al TNP y al compromiso constante estipulado en su preámbulo de hacer todo lo posible por evitar el peligro de una guerra nuclear y adoptar medidas para salvaguardar la seguridad de los pueblos.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la distinguida representante de los Estados Unidos por su declaración. La Embajadora Sanders es la última oradora que tengo inscrita en la lista de hoy. Antes de formular mi declaración como Presidente quisiera preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento. Tiene la palabra el distinguido representante del Perú.

**Sr. SALINAS (Perú):** Muchas gracias, señor Presidente. En nombre del Embajador Jorge Voto-Bernales agradezco a usted las cordiales palabras que le ha dirigido con ocasión del término de sus funciones como representante del Perú ante la Conferencia de Desarme. Me será muy grato transmitirle, a la brevedad, su gentil mensaje. Él se ha visto impedido de venir a esta sesión plenaria ya que recibe hoy, dentro de poco, al Canciller del Perú, quien llega a Ginebra para asistir a la Comisión de Derechos Humanos. El Embajador Voto-Bernales desea, por mi intermedio, expresar su alto aprecio por la colaboración y el apoyo que, a lo largo de estos seis años, ha recibido siempre de parte de sus colegas en la Conferencia de Desarme y especialmente de parte de la Secretaría. Muchas gracias.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al distinguido representante del Perú por su declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. JANG (Chun Sik) (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]:** He pedido la palabra para responder a la declaración formulada por la representante de los Estados Unidos de América, en la que ha señalado que mi país es un agente de la proliferación nuclear.

Resulta ridículo que los Estados Unidos de América hablen de si la República Popular Democrática de Corea cumple el TNP, puesto que mi país quedó exento de las obligaciones del Tratado al retirarse de él. No voy a abundar más en esta cuestión, que ya dejé clara la última vez. Como se sabe, el problema nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América es un producto de la política hostil de ese país.

La desnuclearización de la península de Corea fue iniciada por la República Popular Democrática de Corea. No escatimamos esfuerzo alguno para tal fin. Por esta razón, en la segunda ronda de negociaciones de seis países celebrada en febrero en Pekín dejamos clara nuestra disposición a desmantelar nuestro programa nuclear basándonos en la propuesta de una solución global espontánea para la desnuclearización de la península de Corea, y formulamos una propuesta sobre las medidas de la primera etapa. Lamentablemente, esta segunda ronda de negociaciones de seis países concluyó sin resultados sustanciales.

*(Sr. Jang, Rep. Pop. Dem. de Corea)*

Por su naturaleza, los Estados Unidos de América son el mayor Estado nuclear del mundo. Fue el primer Estado del mundo que empleó armas nucleares contra seres humanos y ahora persigue una política nuclear sumamente peligrosa. Por esta razón, la proliferación de las armas nucleares debe atribuirse por entero al unilateralismo de los Estados Unidos, que adoptó como política nacional el ataque nuclear preventivo contra otros Estados soberanos.

Si los Estados Unidos de América no hubieran amenazado la existencia de la humanidad con armas nucleares, no se habría desencadenado una carrera de armamentos en el mundo y la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos no habrían llegado de hecho a la crisis nuclear que tienen hoy en día.

Dado que el problema nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América fue provocado por los Estados Unidos, debe resolverse de principio a fin mediante medidas simultáneas conforme a la propuesta de una solución global. La solución del problema nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos depende de la disposición de los Estados Unidos a dar un vuelco a su política hacia la República Popular Democrática de Corea.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea. Tiene la palabra la distinguida representante del Canadá.

**Sra. POLLACK (Canadá) [traducido del inglés]:** Quisiera aprovechar la ocasión para recordar a todos nuestros colegas el seminario que comienza esta tarde con el título de "Salvaguardar el espacio para todos". El seminario, patrocinado por el UNIDIR, varias organizaciones no gubernamentales y mi país, comenzará a las 15.00 horas en la sala VII. El seminario se concentra en una cuestión importante y pertinente para nuestra agenda y programa de trabajo, tanto desde una perspectiva general como desde varios puntos de vista. Esperamos que brinde la ocasión de estimular la reflexión entre todos nosotros en el receso entre períodos de sesiones y los invitamos a asistir, escuchar y participar activamente en él.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la distinguida representante del Canadá por su anuncio. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. ESLAMIZAD (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, dado que es la primera vez que intervengo bajo su Presidencia, quisiera felicitarlo, como representante de un país con un historial impecable de lucha por el desarme nuclear, por haber asumido este cargo. Le deseo éxito y le garantizo la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus tareas.

Quisiera responder brevemente a las alusiones que ha hecho hacia mi país la distinguida Embajadora de los Estados Unidos de América. Durante años hemos oído en diversos foros las denuncias contra el programa nuclear con fines pacíficos del Irán. Es irónico que los oigamos de nuevo tras haber sido refutadas por los mecanismos internacionales pertinentes sobre la base de pruebas. En efecto, en el último informe de su Director General, el OIEA fue muy explícito al encomiar la plena cooperación del Irán con el Organismo. Esta acusación no es sino una prueba

*(Sr. Eslamizad, Rep. Islámica del Irán)*

más de que los Estados Unidos de América no se dan por satisfechos con las conclusiones de los organismos internacionales competentes.

El que continúen formulándose estas acusaciones infundadas confirma claramente nuestra antigua sospecha de que aquí hay móviles políticos que nada tienen que ver con el pretendido interés por la no proliferación.

No nos parece que la Conferencia de Desarme sea el lugar indicado para tratar esta cuestión. Sin embargo, y tan sólo para que conste en actas, quisiera reiterar que la República Islámica del Irán está plenamente consagrada a la causa de la no proliferación, como lo está con la causa del desarme nuclear en la que esperamos seguir todos empeñados en la Conferencia de Desarme y también en el marco del proceso de examen del TNP.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al distinguido representante de la República Islámica del Irán por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? De no ser así, formularé una breve declaración en mi carácter de Presidente de la Conferencia.

Estimados colegas, hoy concluye la primera parte del período de sesiones de 2004 de la Conferencia de Desarme, así como la primera etapa de la Presidencia de México. Quisiera en esta oportunidad presentar a la Conferencia, bajo mi responsabilidad, la iniciativa que anuncié hace una semana y sobre la que he venido consultando a diferentes delegaciones. La iniciativa que presento hoy no parte de la nada; se enmarca en las diversas propuestas que han hecho quienes han ocupado este cargo. Me referiré únicamente a las valiosas gestiones que emprendieron mis tres predecesoras inmediatas, las Embajadoras Kuniko Inoguchi, del Japón, Amina Mohamed, de Kenia, y Rajmah Hussain, de Malasia.

Como todos ustedes recordarán, la Embajadora Inoguchi, cuya función al frente de la Conferencia concluyó en diciembre de 2003, llevó a cabo muy intensas consultas para intentar la aprobación de un programa de trabajo sustantivo que diera a la Conferencia la oportunidad de reanudar sus trabajos sobre los importantes temas que figuran en nuestra agenda. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarla por sus esfuerzos y para despedirme nuevamente de ella deseándole el mejor de los éxitos en sus futuras labores.

En enero correspondió a la Embajadora Amina Mohamed, de Kenia, abrir el período de sesiones correspondiente a 2004. Bajo su Presidencia, después de intensas consultas en las que la Presidenta desplegó su talento y tacto diplomáticos, la Conferencia pudo aprobar su agenda acompañada de una declaración presidencial que figura en actas. La Embajadora Mohamed dispuso después una medida en la que me inspiré para intentar dar nueva vida a nuestra Conferencia. Quisiera rendir tributo a su dedicación, a su paciencia y a su habilidad.

Finalmente, bajo la dirección de la Embajadora Rajmah Hussain, de Malasia, la Conferencia celebró un muy útil intercambio informal acerca del programa de trabajo que contribuyó a aclarar ciertos puntos y a que nos entendiéramos mejor. La evaluación del ejercicio que hizo la Presidencia figura, asimismo, en las actas de la Conferencia y forma parte del acervo

*(El Presidente)*

de la Conferencia. Agradezco los esfuerzos de la Embajadora Rajmah Hussain que han inspirado mi acción.

Este es un muy breve recuento de las gestiones que me han animado a presentar, bajo mi responsabilidad, un calendario tentativo de sesiones plenarias oficiosas para tratar, en forma sistemática y ordenada, cada uno de los temas de la agenda que aprobamos en enero. Podrán observar que las fechas propuestas van más allá del 21 de mayo, día en el que termina la segunda y última etapa de la Presidencia de México. Correspondería entonces a mis sucesores en el cargo continuar el ejercicio para dar oportunidad a examinar todos los temas de la agenda. He consultado con los distinguidos representantes de Mongolia y de Marruecos, quienes ocuparán la Presidencia después del 23 de mayo, y me complace informar que ambos han manifestado su acuerdo en continuar con esta iniciativa.

Teniendo en cuenta las posiciones que se han expresado, debemos concluir que la prioridad de la Conferencia sigue siendo la aprobación de un programa de trabajo definitivo que permita reanudar las labores sustantivas que se han interrumpido por tan largo tiempo. El ejercicio que ahora he decidido emprender constituye una manera de iniciar un diálogo con miras a facilitar la adopción de un programa de trabajo y se daría por concluido al llegar el feliz momento en el que logremos un acuerdo acerca del programa definitivo. En este mismo sentido, además de las plenarias informales, tengo la firme intención de continuar las consultas en el formato que sea necesario para alcanzar ese objetivo que todos compartimos.

Quisiera señalar dos cuestiones que me parecen importantes. En primer término, el calendario que ahora ha sido distribuido es meramente tentativo y está sujeto a todos los cambios de fechas que se consideren necesarios. Por otra parte, los temas de la agenda que hemos aprobado son muy amplios y dan la oportunidad a cualquier delegación de suscitar cuestiones que le parezcan relevantes y pertinentes en relación con lo que se estaría examinando en ese momento.

Esa es la modesta iniciativa que he decidido promover para iniciar un diálogo que nunca debíamos haber interrumpido. A pesar de intensos esfuerzos y de gestiones muy constructivas y creativas por parte de numerosos representantes que han ocupado la Presidencia, la Conferencia de Desarme no ha podido aprobar un programa de trabajo desde 1997. Estamos entrando en el octavo año en el que este único órgano de negociación multilateral en materia de desarme no ha sido capaz de producir acuerdos sustantivos como lo hacía en el pasado. Esta situación ha venido generando un clima poco favorable. Se han creado suspicacias innecesarias que, en mi opinión, han contribuido en gran medida a la parálisis de la Conferencia. Parecería que hemos olvidado cómo trabajaba este foro y nos resulta difícil imaginar ahora que pudiera nuevamente convertirse en un importante factor en la elaboración de instrumentos multilaterales de desarme. Ahora que iniciamos nuestra pausa quisiera invitarlos a una reflexión profunda acerca de las causas que nos impiden avanzar y cómo ponerles remedio. Es necesario restablecer un clima de confianza en el que el diálogo sea productivo y conforme al mandato que nos asignó la comunidad internacional.

Les agradezco su atención.

*(El Presidente)*

Si ninguna delegación desea hacer uso de la palabra en este momento daré por concluidos nuestros trabajos del día de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme tendrá lugar el jueves 13 de mayo de 2004, a las 10.00 horas, en esta misma Sala. La seguirá una sesión plenaria oficiosa sobre el tema "La cesación de la carrera de armamentos y el desarme nuclear".

***Se levanta la sesión a las 11.30 horas.***